



MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 116
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

AGROGANADERA DUTTO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/09/2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS), se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386771 - \$ 7678 - 13/06/2022 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Renovación de Autoridades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas, en el domicilio mencionado ut-supra.

5 días - N° 386765 - \$ 4510 - 13/06/2022 - BOE

CLUB SAN LUCAS

SUCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 15-05-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21-06-2022, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle San Martín N°334 Suco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2014, cerrado al 31/12/2015, cerrado al 31/12/2016, cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 384006 - \$ 1407 - 09/06/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A.", en concordancia con el liquidador de la empresa Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de lo resuelto en las Asambleas General Extraordinarias de fecha 06/07/2015 y 10/12.2015, respectivamente; 3) Ratificación de la Disolución de la sociedad, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2022; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 386393 - \$ 5588,75 - 14/06/2022 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de

la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386767 - \$ 7852 - 13/06/2022 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 05 de julio de 2022 a las 09 hs. para el primer llamado, y para el mismo día a las 10 hs. para el segundo llamado, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en el domicilio sito en la calle San José de Calasanz Nro. 43 Piso 2 Oficina A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por las tareas desempeñadas en los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 6) Consideración de los Honorarios de los Sres. miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 7) Elección de Autoridades por los tres próximos ejercicios. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. 9) Consideración del convenio de retiro de la Sociedad de las uniones transitorias de empresas con Decavial S.A.I.C.A.C. respecto del conjunto de obras adjudicadas en la Provincia de Buenos Aires con aquella. 10) Consideración del estado de situación general de la Unión Transitoria de Empresas con la empresa AMG OBRAS CIVI-

LES S.A., y la obra pública objeto de esta, es decir la denominada "PRIMERA ETAPA: Saneamiento Sierras Chicas. Sistemas de Desagües Cloacales Río Ceballos, Uniquillo, Mendiolaza, Villa Allende, Saldán – Departamento Colón" – Expediente 0674-04412/2017. 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y suscripción de documentación conforme lo resuelto en los puntos 9 y 10 del orden del Día aprobado.- Para participar con voz y voto en la Asamblea los Sres. accionistas deberán acreditarse con DNI y en caso de resultar cotitulares de acciones de la sociedad, deberán en forma previa a la celebración del acto nombrar representante (Art. 209 de la Ley General de Sociedades y Art. 2383 del CCYC), debiendo comunicar aquello al domicilio donde habrá de llevarse a cabo el acto. FDO. ARNALDO OSCAR BABENCO - vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (por fallecimiento del titular).

5 días - N° 383012 - \$ 9162,50 - 13/06/2022 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas clase "A" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 24 de junio de 2022, a las 9:00 horas, en primera convocatoria -y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria- a celebrarse en la sede social sita en calle Julia Díaz sin número esquina Rubén Agüero de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Informe del Directorio sobre el impacto presupuestario de las medidas ordenadas sin carácter suspensivo en los autos "PONSONE, MARIANO FERNANDO Y OTROS C/CRETACOTTA, ADRIAN LUIS CARLOS Y OTROS - MEDIDA AUTOSATISFACTIVA" (Expte. N° 10.517.567). 3) Consideración de la decisión de contratar una empresa de seguridad. 4) Presentación de las propuestas formuladas por las empresas interesadas. Selección de la empresa de seguridad a contratar; 5) Fijación de cuota extraordinaria y modalidad de pago; 6) Consideración del convenio firmado con el Ente Municipal de Obras Sanitarias, con relación a la estación de bombeo de aguas residuales en terrenos ubicados dentro de la urbanización. 7) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplente del Directorio; 8) Consideración de la gestión del Directorio – Responsabilidad; 9) Elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, conforme la cantidad máxima de directores que prevé el estatuto, con respeto

a la igualdad de género. Se informa a los accionistas que: I) Sólo podrán participar de la asamblea los accionistas titulares de acciones clase "A" de la sociedad. II) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la Asamblea el día 16 de junio de 2022 a las 15:00 horas. III) Desde el día 08 de junio de 2022 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario de la Administración (de 8.00 a 13.00 horas), copia de la documentación a ser analizada por la Asamblea. IV) El Registro de Acciones Escriturales está a cargo del Escribano Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas. El Directorio"

5 días - N° 383751 - \$ 8442,50 - 08/06/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. MORTEROS, (Cba.), 23 de mayo de 2022. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 21 de junio de 2022, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2021. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

3 días - N° 384030 - \$ 2154 - 08/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS, DE INSTITUTO PSIQUIATRICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por acta de comisión directiva de fecha 24/05/2022 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2,

departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Modificación Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2021. 6) Cambio de Denominación y Reforma del Artículo N°1 del Estatuto Social. 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado. 8) Autorizados.

3 días - N° 384530 - \$ 1699,50 - 08/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria, y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social; y 3) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto y tratado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 384548 - \$ 3608 - 09/06/2022 - BOE

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/5/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27.6.22 a las 18.30hs, en el "Salón Parroquial" sito en Vicente Pallotti 69 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. CUARTO: Consideración de la Memoria,

balance general e inventario, lectura de Informe del Revisor de Cuentas correspondientes de los Ejercicios Económicos Nro. 20 finalizado el 31.12.2019, Nro. 21 finalizado el 31.12.2020 y Nro. 22 finalizado el 31.12.2021. QUINTO: Elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. SEXTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381596 - \$ 1985,25 - 10/06/2022 - BOE

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA DE CAPILLA VIEJA

VILLA GENERAL BELGRANO

Por acta de comisión directiva de fecha 27/05/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Julio A. Roca N°255, Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de los Miembros de la comisión directiva. 6) Elección de los Miembros de la comisión revisora de cuentas. 7) Autorizados.

3 días - N° 385051 - \$ 1643,25 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Mariano Moreno N°271,- General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1) Ratificar la Asamblea realizada el día 6 de diciembre del 2022 a las 19.30hs en local social con el sgte orden del día: 1-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020. 3-Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutado-

ra de votos. 4-Elección de a-Presidente, Vice-presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2021 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.

3 días - N° 385131 - \$ 2385,75 - 08/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 8 de la C.D. de fecha 12/05/2022, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/06/2022 a las 10:00hs primer llamado y 11:00hs segundo llamado en la calle Justo José de Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designar 2 Asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2°) RECTIFICAR el Acta y la Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 6/03/2021. 3°) RATIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2022. La Comisión Directiva.

8 días - N° 384907 - \$ 2504 - 10/06/2022 - BOE

ALDEA SERRANA SOCIEDAD ANONIMA

MONSALVO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 27 de Mayo de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ALDEA SERRANA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2022 a las 12:00hs horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club house de urbanización Rucaulhue Aldea Serrana ubicado en Las Bajadas S/n el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021. 3°) Consi-

deración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Análisis de la tenencia accionaria de los accionistas Juan Pablo Frola, Mauricio Germán Frola y María Soledad Frola. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 385165 - \$ 5693,75 - 08/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 30 de Junio del 2022 a las 19 hs en sede Pedanía San Antonio –B° San Jorge - La Falda. Orden del Día: 1° Ratificación y Rectificación de acta original del 17/11/ 2021 y el acta original del 17 /01/2022. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

8 días - N° 385711 - \$ 5948,80 - 15/06/2022 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 23 de junio de 2022, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Exposición de las razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.- 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 4)

Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 5) Aprobación de la gestión del directorio por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 6) Elección de los miembros del directorio y plazo de duración del mandato.- 7) Elección y/o prescindencia de Sindicatura.- 8) Ratificación de asambleas generales." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 17 de junio de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 385564 - \$ 5761,25 - 10/06/2022 - BOE

GRUPO HA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Junio de 2022 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Balcarce N° 136, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. por los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 3º).- Consideración de los Resultados de los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 4º).- Consideración y, en su caso, asignación de las retribuciones percibidas y/o a percibir por el Director Titular en ejercicio de la presidencia por los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 5º) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 6º).- Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del apoderado Sr. Maximiliano Javier Alecci desde el conferimiento del poder especial para pleitos,

administración y disposición, escritura pública N° 52 del 04/03/2008 hasta el ejercicio económico finalizado el día 30/06/2021 inclusive; 7º).- Designación de autoridades. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 21 de Junio de 2022 en el domicilio sito en calle Balcarce N° 136, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 13 y 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 385628 - \$ 7775 - 09/06/2022 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio N° 35 de fecha 30/05/2022, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las dieciséis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio 2021 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550. 5) Renovación directorio – Fijación y elección de directores titulares y suplentes.- 6) Elección de un síndico titular y un suplente.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 385647 - \$ 2502,50 - 09/06/2022 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Junio de 2022 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciem-

bre de 2021.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2021.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 68º finalizado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración”-

3 días - N° 385809 - \$ 2500,50 - 10/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A
LA ENSEÑANZA OFICIAL
JOSE HERNANDEZ CH-132**

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial José Hernández CH-132 convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en calle B.V. Illia N° 467 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11 de Mayo de 2016 y 17 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades, para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección y nombramiento del Rector y Vice-Rector del Instituto. 7) Determinación del monto de cuota de socios activos y protectores.

8 días - N° 385906 - \$ 7670 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION HERNANDO DE BOCHAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/06/2022 a las 21 Hs. en la sede Social, Av. Pte. Perón N° 385 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2)

Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea.3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el : 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019. 31/12/2020 y 31/12/2021.4) Explicación del porque se realiza la asamblea fuera de termino.5) Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. 6) Tratamiento de la Cuota Social.7) Temas Varios.

3 días - N° 385935 - \$ 1980,75 - 08/06/2022 - BOE

CENTRO CAMIONERO PATRONAL

LAGUNA LARGA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1310 Laguna Larga, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Ratificar y Rectificar errores de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2022.

3 días - N° 385958 - \$ 705 - 08/06/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.**

TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2022 a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la cooperativa ubicada en Bv. Sarmiento 415 de ésta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciem-

bre de 2021; 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios y un miembro titular del Consejo de Administración por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Asimismo se decide optar por efectuar el proceso eleccionario de acuerdo a lo establecido por los artículos 8º y 9º de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. Franco J. Ruffino.- Secretario; Leandro J. T. Macagno - Presidente.

3 días - N° 386238 - \$ 3040,50 - 09/06/2022 - BOE

**FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de junio de 2022, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cuatro (4) Miembros Suplentes para los siguientes cargos: 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y 4º Vocal Suplente, y 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (2) Miembros Titulares, y un (1) Miembro Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 386021 - \$ 1611,75 - 08/06/2022 - BOE

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
SIETE SOLES S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley

General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 11, iniciado con fecha 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; y 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 24 de junio de 2022, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico ad.sietesoles@hotmail.com (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 386449 - \$ 13480 - 10/06/2022 - BOE

BOCHAS CLUB COLONIAL MARULL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Señores Asociados: La Comisión Directiva del BOCHAS CLUB COLONIAL MARULL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el Día 18 de Junio del Año Dos Mil Veintidós, en su sede social sita en 9 de Julio N° 562 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, a partir de las 20:00 Hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que refrenden el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Aprobar los nuevos Estatutos del Bochas Club Colonial Marull. 3) Ratificación y Aprobación de todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria realizada el día 29/07/2021. Esperando contar con vuestra grata presencia, saludámosle muy atentamente. Mario A. NUÑEZ - Gabriel A. FISORE - SECRETARIO - PRESIDENTE. De los Estatutos: Art. 29: " Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de personas asocia-

das presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitas más uno de las personas asociadas en condiciones de votar.

1 día - N° 386522 - \$ 1875,20 - 08/06/2022 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Motivos por la cual la asamblea se realiza fuera de término; 6) Elección de autoridades; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 386313 - \$ 4885 - 10/06/2022 - BOE

RECREATIVO ESTRELLAS FOOT-BALL CLUB JOVITA

La Comisión Directiva del Recreativo Estrellas Foot-Ball Club Jovita convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 30 de Junio de 2022 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Av. Rivadavia y Leandro N. Alem de Jovita, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretario. 2° Rectificar y Ratificar la asamblea del día 26/11/2021. Presidente: Fernando Musso.

3 días - N° 386063 - \$ 750 - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACERCAR

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 444 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2022 a las 20:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 386284 - \$ 1287,75 - 09/06/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO EL FUERTECITO

ARROYITO

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Julio de 2022 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle 12 de Octubre N° 565 de El Fuertecito para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 386291 - \$ 388,75 - 08/06/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Biblioteca Popular de Luyaba convoca a asamblea extraordinaria en primera convocatoria el día 11 de Junio del 2022, a las 16 Hs. en sede Social que sita en calle Publica S/n de la localidad de Luyaba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación y aprobación de los balances 2017/2018; 2) Lectura de estatuto referidos a las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros; 3) Informe de lo actuado durante estos dos periodos; 4) Propuesta de trabajo para los próximos periodos.

3 días - N° 386590 - \$ 774,75 - 10/06/2022 - BOE

GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a

Asamblea General Ordinaria para el día 07 de JULIO de 2022, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 386295 - \$ 1346,25 - 09/06/2022 - BOE

BENJAMINOS ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Benjamín Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/06/2022 a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Juan de Morales N° 307 Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020.-

1 día - N° 386501 - \$ 433,75 - 08/06/2022 - BOE

CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Julio de 2022 a las 10:30 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2do. Ratificación del Acta de Reunión Comisión Directiva N° 1079 del 25 NOV 21, que designa como Tesorero al C(R) RAUL GUILLERMO TEJERINA. 3ro. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2020 (Ejercicio Nro 53: 2019 / 2020), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 4to. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2021 (Ejercicio Nro 54: 2020 / 2021),

informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 5to. Consideración y aprobación de la Lista Única Oficializada para la renovación de la Comisión Directiva. 6to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. La H.C.D.

3 días - N° 386557 - \$ 3962,40 - 08/06/2022 - BOE

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°23 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 01 de julio de 2022 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.021.

3 días - N° 386515 - \$ 1170,75 - 10/06/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VALLE DE ANISACATE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Jacarandá s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Comunicar los Motivos de la tardanza en la realización de la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 387204 - \$ 910,40 - 08/06/2022 - BOE

DIAGONAL 648 S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N°55 de fecha 02/06/2022, el Directorio de DIAGONAL 648 S.A., convocan a

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 85, 3º Piso Of. 310/311, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el Acta de Asamblea. 2) Justificación por el atraso de la convocatoria de la presente Asamblea. 3) Consideración de los asuntos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al décimo segundo ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del H. Directorio. 5) Remuneración de los Señores directores por el ejercicio económico N° 12. 6) Distribución de Utilidades. 7) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término estatutario de dos ejercicios. Nota: Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 386683 - \$ 7432 - 10/06/2022 - BOE

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL MANUEL BELGRANO

SACANTA

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Calle Doctor Manuel Belgrano N° 960, Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 386556 - \$ 2936,40 - 08/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPORTISTAS UNIDOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por acta de fecha 24/05/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/06/2022,

a las 20 hs. en su sede social de calle M.A y F. Garrone 1048, de la localidad de Wenceslao Escalante, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de tres ejercicios contables. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 386571 - \$ 529 - 08/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/07/2022, a las 20 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 386581 - \$ 2320,80 - 08/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Renovación

parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los vigentes por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 386612 - \$ 3735,60 - 08/06/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) INSTRUIR AL DIRECTORIO PARA LLEVAR ADELANTE LA ESCISIÓN (CFR. ART. 88 INC. III, LGS) DE GRUPO TARMA S.A. EN CUATRO (4) SOCIEDADES; 3) EVALUACIÓN Y DECISIÓN SOBRE MEJORAS NECESARIAS A REALIZAR EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE GRUPO TARMA S.A." NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 20 de Junio de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 386619 - \$ 5134 - 10/06/2022 - BOE

ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION - OSAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital; provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta días del mes de mayo del año 2022 en la sede social sita en calle Las Playas número 1926; siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION-OSAR," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Edgard Rolando Detjen, DNI 92.698.706; Vicepresidente: Estela Mary Bresso, DNI 11.984.232; Secretaria María Paulina López, DNI 31.646.445; Tesorera Wendy Lee Gray, DNI 17.555.225; Primer Vocal Titula: Paula Luciana Sargentoni Bresso, DNI 35.081.870; Vocal Suplente: Alicia Nelly Bernasconi, DNI 6.393.995; Vocal Suplente: Elizabeth Raquel Eli, DNI 16.500.927; y Vocal Suplente: Paola Lovo, DNI 33.833.379. Toma la palabra el Edgard Rolando Detjen, quien declara abierta la sesión y manifiesta que con motivo de las observaciones formuladas en el

Resolución 33 "Q"/2022 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en relación al trámite de inscripción de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022 bajo N° de expediente 0007-195465/2022, y a los fines de subsanar las mismas, pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2012; 30/11/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueban por unanimidad las memorias y toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios económicos mencionados. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra la Presidenta y manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea proponiendo que por distintos motivos de índole laboral y familiar de los miembros la misma se realice de manera virtual mediante la plataforma ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/84110112857?pwd=WHZRMVp0YlJsYjhzRElweVAYUk1sZz09>, ID de reunión: 841 1011 2857, Código de acceso: 877554; el día 3 de julio de 2022 a las 19:00 horas; para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y de manera virtual; 4) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria – Acta número ciento sesenta y nueve de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno (06/11/201) y en consecuencia: consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2012; 30/11/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020; y ratificar la Elección de Autoridades efectuada en dicha Asamblea.- Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19,45 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 387098 - \$ 12040,80 - 09/06/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUB. Y PENS. DE B° NVA. ITALIA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 09 de Junio de 2022, a las 18.00 hs, en el domicilio de M. Chilavert N° 1700 B°

Nva Italia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Explicación de los motivos por los cuales las Asambleas se realizan fuera de término. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Recursos y gastos, Notas y Cuadros anexos de los ejercicios económicos número dieciocho, diecinueve y veinte cerrado el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre del 2021 respectivamente. 3.-Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 4.- Elección de los miembros de la comisión por el término de dos años. 5.- Designación de dos miembros para que firmen el acta. Comisión Directiva.

3 días - N° 386780 - \$ 2875,20 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

CANALS

La Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de junio de 2022 a las 21.00 horas en la sede social de Entre Ríos 368, Canals, respetando los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente orden del día: "1. Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 2. Designación de dos asociados para que suscriban el acta. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2021. 4. Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral. 5. Elección tres Vocales suplentes de la comisión Directiva por el término de un año por vencimiento del mandato de los anteriores. 6. Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año por vencimiento del mandato de la Comisión anterior.

3 días - N° 386653 - \$ 1746,75 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN

MENDIOLAZA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio del 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Los Quebrachos 229, ciudad Mendiolaza Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las que la asamblea ordinaria se realiza fuera del término fijado en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrados el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 386678 - \$ 1713 - 10/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

LAS PERDICES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Julio de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 . 7) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea general Ordinaria en forma extemporánea; 8) Renovación de Autoridades según lo establecido por el estatuto.- Por dos ejercicios: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Tercer Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente; Comisión revisora de Cuentas tres miembros (2 titulares y 1 suplente); Junta Electoral tres miembros (2 titulares y 1 suplente).

2 días - N° 386790 - \$ 3013,60 - 08/06/2022 - BOE

LIGA ISCHILIN DE FÚTBOL

DEAN FUNES

La Liga Ischilin de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Junio de 2022, en la sede social de la Liga Ischilin de Fútbol, sita en calle Lavalle 189 de la ciudad de Deán Funes, a partir de las dieciséis hora (16:00), con quince minutos de tolerancia, con el siguiente

orden del día: 1-Lectura del acta anterior, 2- Designación de dos asambleístas para la firma del acta, juntamente con presidente y secretario, 3- Causales por las que no se efectuaron en término las Asambleas Generales Ordinarias ejercicio 2015,2016,2017,2018,2019,2020 y 2021, 4- Consideración de las Memorias y Balances de los ejercicios 2015,2016,2017,2018,2019,2020,y 2021, 5-Elección de presidente (art 40del Estatuto), 6- Puesta en consideración del Acta de designación de autoridades de C.D (art.72), 7- Elección del Tribunal de Disciplina: Presidente y cuatro miembros titulares y dos suplentes , 8- Elección Comisión Fiscalizadora de Cuentas , tres miembros titulares y dos suplentes, 9- Situación de los Clubes San Martín de La Dormida y San Pedro Norte.

3 días - N° 386796 - \$ 3753,60 - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SEMBRANDO ILUSIONES

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 10 de junio de 2022 a las 16:00 horas en sede Social Sita en calle Castro Torres 3609, barrio Los Alamos, Córdoba Capital, república Argentina para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, Balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3, cerrado el 31/12/2021. 4) Renovación Total de las autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. La asamblea se realizará cumpliendo todos los protocolos dispuestos normativamente en virtud de la pandemia COVID-19. Presidente CARLOS MARTIN DIAZ.

1 día - N° 386923 - \$ 1226 - 08/06/2022 - BOE

ANODAL S.A.

Convocase a los accionistas de ANODAL S.A. a la asamblea ordinaria de fecha 29 de junio de 2022, a las 10.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 11.00 hs. en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Japón 1292, B° María Lastenia, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término; 3) Consideración

de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la LGS, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del directorio por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la LGS; si correspondiere; 5) Distribución de utilidades. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 10.00 hs. del día 24 de junio de 2022. El Directorio.

5 días - N° 387032 - \$ 6976 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE**

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 140, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02 y 03, cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 3) Elección de autoridades; 4) Solicitud de subsidio y autorización al representante de la organización a suscribir la petición al Proyecto CERCA (Centros Educativos y Recreativos Comunitarios de Aprendizaje) del Ministerio de Educación de Nación y de SENAF nación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 387113 - \$ 952 - 08/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCA-TORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede del Instituto, sito en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos por las autoridades sanitarias para tratar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: 1. Lectura del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2022 rechazada por RESOLUCIÓN N° 1356 "F"/2022 de IPJ. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Rectificar el punto 3 del orden del día de la asamblea extraordinaria del 2 de mayo. 4. Ratificar los puntos 1, 4 y 5 del orden del día de la asamblea extraordinaria del pasado 2 de mayo. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

5 días - N° 386302 - s/c - 09/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA
PARQUE GUERRERO**

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio del 2022, a las 18 :00 horas, en la sede , cito calle Uruguay 805, de la ciudad de Rio Ceballos para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2021 . 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 387535 - \$ 610,40 - 08/06/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO
SOCIEDAD CIVIL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en su sede social, calle Córdoba esquina Juan XXIII, de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, para el tratar el siguiente Orden del Día: 1)Se ratifica la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 27/03/2019, por error en la cantidad de días de publicación de edictos. 2) Se ratifican y rectifican los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 25/11/2021, según detalle descripto seguidamente: •Puntos a ratificar: -Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. -Consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de termino. -Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. -Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. •Puntos a rectificar: -Rectifi-

cación de la fecha establecida erróneamente de la Asamblea General Ordinaria inserta en los folios 05 y 06 del Libro de Asambleas N° 4, siendo la fecha correcta de celebración el 27/03/2019. -Elección y renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes. Los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y los cuatro (4) vocales titulares serán con mandato por dos años, y los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y cuatro (4) vocales suplentes con mandato por un año. -Elección y revisión de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Los mandatos serán por un año. 3)Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 4)Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 386293 - s/c - 09/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA

La Comisión Normalizadora de la entidad "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2022, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle José Ignacio Peralta N° 831, de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021 y el Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 386565 - s/c - 08/06/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI,
COMISIÓN DEL MALAMBO Y
AMIGOS DEL ARTE**

LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02/06/2022 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2022 a las 21 horas en la sede social sita en calle Dr. Senestrari 120 de la localidad de Laborde, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distancia-

miento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 28/02/2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 386592 - s/c - 08/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
PALMAR - VILLA CLAUDINA
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2.022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5443 Bº Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 386664 - s/c - 08/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 30/06/2022 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término por el ejercicio finalizado al 30/09/2020 y 30/09/2021.- c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- d) Renovación total de Junta Electoral. e) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. f) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

6 días - N° 384626 - s/c - 29/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS "VÍCTOR VENETO"**

La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Lunes 11 de Julio del año 2022, a las 19:30 horas, en el Salón de la Asociación Italiana "Víctor Veneto" sito en calle Milcíades Solís N° 228 de la localidad de Los

Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4. Tratamiento de la cuota societaria. 5. Renovación total de la Comisión y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 386762 - s/c - 09/06/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL
MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 16 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019 y 25 de noviembre del 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 387075 - s/c - 13/06/2022 - BOE

**NUEVO CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JESÚS MARÍA**

Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2022 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 15:00 hs, en sede social sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2020; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos,

Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2021 y Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2022.- 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos, señores: Presidente: Difilippo Norma Edith; Vicepresidente: Palacio María Amelia; Secretario: Moyano Susana Beatriz; Pro-Secretario: Grasso Beatriz; Tesorero: Ozan Eduardo Alberto; Pro-Tesorero: Ordoñez Juana Alsira; Vocales Titulares: Vidal Vilma, Ávila Oscar Raúl, Del Bianco Liliana María; Vocales Suplentes, Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.- 4) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto.-

3 días - N° 386806 - s/c - 09/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS
DE RÍO CUARTO**

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2022 a las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. 1-Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre 01/04/2021 al 31/03/2022. 3-Lectura y consideración de la MODIFICACIÓN del ESTATUTO SOCIAL, CAPITULO IV: Administración y Fiscalización, Art.17 Composición de la Comisión Directiva y art.20: duración de los mandatos. 4.- Lectura y consideración de MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE PANTEON SOCIAL artículos 2º,3º,4º,5º,6º,7º,8º,9º,10º,11º,12º,13º,14º y 15º. 5.- Lectura y consideración de MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, artículos 1 al 15.

3 días - N° 387111 - s/c - 09/06/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA DEL TOTORAL**

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Junio del 2022, 20:00 hs., en sede social sita en calle Sarmiento y B.B.V.V. Antonio Ribul-

go, Villa del Totoral, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 30/9/2021. Toda la documentación para considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 387130 - s/c - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL LA MEDITERRANEA

Asociación Mutual La Mediterránea, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio del 2022 a las 17:00hs., en la Sede Social de Av. Patria N° 950, Oficina 2, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario..2- Motivos de la convocatoria fuera de término.3- Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N°9 iniciado el 01 de Julio de 2020 y cerrado el 30 de Junio de 2021. 4-Tratamiento y consideración del valor de la Cuota Social. 5- Tratamiento y consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora

3 días - N° 387038 - s/c - 09/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Andrea Gabriela Romero DNI 23763013 con domicilio en Jerónimo Cortes 887 de la ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio bar ubicado en calle Jujuy 3004 de la ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "La Cesira", será transferido por retroventa efectuada a Roberto Viglione DNI 6653695 con domicilio en calle Pje. César Catoira 597 de la misma ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por ley 11687 en el domicilio de Montevideo 370 de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 horas.

5 días - N° 386173 - \$ 1253,75 - 13/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EVO TEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL y MODIFICACION DE ESTATUTO (OBJETO SOCIAL).- Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de socios, celebrada en la sede social de Av. Cár-

cano 280, Torre I, 2° "C" de esta Ciudad; con fecha tres de Junio de Dos mil veintidós, siendo las 17,30 hs. por Unanimidad se Resolvió: 1) Designar como Presidente al socio Miguel Ángel VELAZQUEZ, DNI n° 22.072.990 y como Director Suplente al socio Sebastián REVUELTA FERNANDEZ, DNI n° 24.473.824, por el término estatutario y con la prórroga expresa de su mandato hasta tanto la Asamblea no elija nuevas autoridades del Directorio.- Ambos electos ACEPTAN EL CARGO, constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la L.G.S. en calle Ayacucho 367, 8vo. "A" de esta Ciudad y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo.- 2) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Fijar el nuevo domicilio social en Avenida Cárcano 280 torre I, piso 2do. Dpto. "C" de esta Ciudad de Córdoba.- 3) MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. Se modifica la cláusula SEGUNDA del contrato social, la que deberá quedar redactada de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, asociada a tercero o formando asociaciones transitorias de empresas, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción. Obras públicas y/o privadas, civiles, viales, de arquitectura, infraestructura, hidráulica, ingeniería especializadas, electromecánica y cualquier otra actividad relacionada a la industria de la construcción en general. b) Comerciales: Compra, Venta, Permuta, alquiler, arrendamiento de materiales de construcción, herramientas y afines, propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Inmobiliarias: A través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. d) Servicios: Asesoramiento en materia de ciencias de la arquitectura e ingeniería brindada por profesionales debidamente matriculados y habilitados por los colegios profesionales respectivos. e) Financieras: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en

la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. f) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. g) Administración de Fideicomisos: Podrá actuar como fiduciante y como fiduciaria de Fideicomisos de cualquier clase y naturaleza, a excepción de los fideicomisos financieros."- Finalizó la sesión siendo las 19 hs. del día de la fecha.-

1 día - N° 386542 - \$ 2413,75 - 08/06/2022 - BOE

EMPREMET SA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME

Por medio de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/10/2021 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular al Sr. Gustavo Daniel Elbaum D.N.I.7993416, como Director Suplente a la Sra. Lorena Viviana Elbaum D.N.I. 24367502, todos con mandato por tres ejercicios. Los accionistas resuelven por unanimidad prescindir de la designación de Sindicatura por los próximos tres ejercicios. Encontrándose presentes los directores designados, a continuación dejan constancia expresa de la aceptación de los cargos para los que han sido elegidos en esta asamblea y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las causales de prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para el cargo, como también que no se encuentran comprendidos en la nómina de personas expuestas políticamente.

1 día - N° 383934 - \$ 490 - 08/06/2022 - BOE

JOSE EDUARDO LUTRI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 27/12/2016 se resolvió por unanimidad la designación de socio gerente a cargo de la administración de la sociedad al Sr. José Eduardo Lutri por el término de dos años. Posteriormente, por Acta de Reunión de Socios N° 46 de fecha 7/12/2017, se resolvió por unanimidad ratificar al socio Lutri José Eduardo como socio gerente, ratificar el Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 27/12/2016 en todo su contenido y fijar al socio Lutri José Eduardo como SOCIO - GERENTE por el término que tenga duración la sociedad. Así mismo, mediante Acta de Reunión de Socios N° 49 de fecha 14 de Noviembre de 2021 se resolvió por unanimidad Ratificar y Rectificar Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 27/12/2016 y Acta de Reunión de Socios

Nº 46 de fecha 07/12/2017, atento que por un error material involuntario se consignó incorrectamente el plazo de duración del cargo de Gerente en Acta de Reunión de Socios Nº 44 de fecha 27/12/2016 y se ratificó posteriormente tal error mediante Acta de Reunión de Socios Nº 46 de fecha 07/12/2017, atento que el término correcto de duración en su cargo es por el término de vigencia de la sociedad, aprobándose por unanimidad ratificar las Actas de Reunión de Socios Nº 44 y Nº 46 y rectificarlas en sus partes respectivas, quedando redactadas de la siguiente manera: Con relación al Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 27/12/2016, donde dice "(...) siendo y ejerciendo su designación por el término de los siguientes dos años (...)", debió decir: "Siendo y ejerciendo su designación por el término de duración de la sociedad". Respecto al Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 07/12/2017, donde dice: "(...) SEGUNDO: RATIFICAR EL ACTA no. 44 en todo su contenido de fecha 27/12/2016 (...)", debió decir: "SEGUNDO: RATIFICAR Y RECTIFICAR EL ACTA no. 44 de fecha 27/12/2016"; y donde dice "(...) SEGUNDO: Ambos socios en total conformidad ratifican el acta Nro. 44 de fecha 27/12/2016 en la cual ratifican en su cargo y ejerciendo su asignación como SOCIO-GERENTE el socio Sr. Lutri José Eduardo por el término de 2 años como lo expresa el acta enunciada (...)", debió decir: "SEGUNDO: Ambos socios en total conformidad ratifican el acta Nro. 44 de fecha 27/12/2016 en la cual ratifican en su cargo y ejerciendo su asignación como SOCIO-GERENTE el socio Sr. Lutri José Eduardo por el término de duración de la sociedad". En consecuencia, resulta designado el Sr. Jose Eduardo Lutri D.N.I. 12.245.049 como socio gerente de "Jose Eduardo Lutri Construcciones S.R.L." por el término de duración de la sociedad.

1 día - Nº 386035 - \$ 1802,50 - 08/06/2022 - BOE

MOTO PLAN S.A.S

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Cordoba; Fecha de constitución: 4/05/2020; Socios:1) SILVIA VERONICA ALMIRON, DNI 24.954.453, CUIT 27-24954453-7, nacida el 28/04/1976, soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Jardines De Valle Mza.123 Casa 4, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, 2) FRANCO ALEXIS FAJARDO, DNI 26.322.388, CUIT 20-26322388-9, nacido el 29/12/1977, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, barrio Solares De Santa Maria, de la ciudad de Córdoba. Denominación: MOTO PLAN S.A.S.

Sede Social: Avenida General Paz 70, LOCAL 15, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Argentina. Capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: SILVIA VERONICA ALMIRON, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000).FRANCO ALEXIS FAJARDO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000).Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA:La administración estará a cargo de: SILVIA VERONICA ALMIRON D.N.I. Nº 24.954.453 en el carácter de administradora titular. Administrador suplente: FRANCO ALEXIS FAJARDO D.N.I. Nº 26.322.388 en el carácter de con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Sra. SILVIA VERONICA ALMIRON DNI 24.954.453, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - Nº 386138 - \$ 3712 - 08/06/2022 - BOE

RIO TERCERO

MILSTEIN S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Contrato de cesión de fecha 17 de mayo de 2022, el socio SERGIO RAÚL RODRIGUEZ, D.N.I.: 21.655.503, CEDE a la Sra. ROMINA FERREIRO, D.N.I. 27.717.063. PRIMERA: EL CEDENTES, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de PESOS CIEN (\$) 100) cada una de LA SOCIEDAD denominada "MILSTEIN S.R.L." CUIT Nº 30-71480888-1 con domicilio legal en calle General Paz 160 de esta ciudad de Río Tercero de

esta Provincia de Córdoba. A su vez por ACTA DE SOCIOS de fecha 20 de mayo del 2022 se establece la modificación de las siguientes cláusulas QUINTA "CAPITAL SOCIAL" (el capital social es de \$ 30.000, formado por TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES de pesos CIEN (\$ 100) cada una que los socios han suscripto en la siguiente porción: El socio Sr. MENDEZ ROY RODRIGO D.N.I. 25.611.835 suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de PESOS CIEN (\$100) por una cantidad de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000) y la Sra. ROMINA DE LOURDES FERRERO D.N.I. 27.717.063 suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de PESOS CIEN (\$100) por una cantidad de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000) el aporte del CAPITAL SOCIAL ha sido integrado en un 100% a la fecha de esta presentación. A su vez por adecuación de la CLAUSULA NOVENA: "ADMINISTRACION". La Dirección Administración y Representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. MENDEZ ROY RODRIGO, lo socios designan por este acto al Socio MENDEZ ROY RODRIGO como socio gerente, estableciéndose que el plazo de duración en su cargo será indefinido.

1 día - N° 386547 - \$ 1021 - 08/06/2022 - BOE

SALJOA SRL

RIO CUARTO

Por acta N° 2 de reunión unánime de socios del día 25 de abril de 2022, se rectifica acta N° 1 de Asamblea de fecha 08 de marzo de 2022 en referencia al punto 5) del orden del día: Designación de Autoridades. Se designa como gerente a la socia MARIA CRISTINA ALFONSO, DNI 21.998.225, argentina, mayor de edad, soltera de 50 años de edad, quien constituye domicilio especial en calle Amadeo Mozart N° 156 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 385986 - \$ 217 - 08/06/2022 - BOE

HOLLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE ESTATUTO CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante acta social N° 3 de fecha 23/05/2022 en forma unánime se resolvió la reforma del contrato social en su cláusula 2° y 19°, fijando nueva sede social en Avenida Libertad N° 211- Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba - República Argentina. En la misma acta la socia ALICIA

MARTA BOLLO, DNI N° 20.808.662, 52 años, nacida el 27/06/1969, divorciada, argentina, Kinesióloga, con domicilio en Bv. Sarmiento 1058 - Villa Carlos Paz - Córdoba, cede y transfiere a favor de la Sra. ROCIO NATALIA PARDO, DNI N° 38.337.251, 27 años, nacida el 02/03/1995, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Boulevard Sarmiento 1058 - Villa Carlos Paz - Córdoba, la cantidad de 100 cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas representativas del 50% del capital social. En el mismo acto el socio CARLOS FABIAN DEPETRIS, DNI N° 20.083.696, 54 años, nacido el 13/04/1968, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Las Margaritas S/N - Villa Santa Cruz del Lago - Córdoba, cede y transfiere a favor del Sr. MIGUEL ANGEL PARDO, DNI N° 20.283.639, 54 años, nacido el 20/04/1968, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida Libertad N° 211 - Villa Carlos Paz - Córdoba, la cantidad de 100 cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas representativas del 50% del capital social. El total de cuotas sociales son 200, quedando distribuidas de la siguiente manera: la Sra. ROCIO NATALIA PARDO es titular de 100 cuotas representativas del 50% del capital, y el Sr. MIGUEL ANGEL PARDO es titular de 100 cuotas representativas del 50% del capital, y como consecuencia de las cesiones de cuotas se aprueba la reforma de la cláusula 5° del contrato social. En la mencionada acta también se acepta la renuncia de la gerente ALICIA MARTA BOLLO, y se designa en su reemplazo al Sr. MIGUEL ANGEL PARDO, modificándose la cláusula 19° del contrato social.

1 día - N° 386580 - \$ 1342 - 08/06/2022 - BOE

ANCALAN CONSULTING S.A.

Constitución fecha: 02/06/2022. SOCIOS: Sr. Martinez Yadarola Justiniano Francisco, D.N.I 32.204.414, fecha de nacimiento el 27/12/1985, argentino, abogado, casado, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 87- oficina 5°, y domicilio especial en calle Ituzaingó N° 87 oficina 5°, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. Wehbe Yamil Roque, D.N.I 27.424.284, fecha de nacimiento 28/07/1979, argentino, abogado, casado, con domicilio real en calle Raúl Rina 8418, casa 12, y domicilio especial en calle Ituzaingó N° 87 oficina 5°, ambos de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: ANCALAN CONSULTING S.A. DOMICILIO SOCIAL: Ituzaingó N° 87- oficina 5°, Córdoba, Argentina. OBJETO SOCIAL: asesoramiento integral jurídico y contable llevada a cabo por profesionales con matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión, representación legal y defensa de particulares, personas jurídi-

cas públicas y privadas, entidades nacionales e internacionales. Tramitación de asuntos legales, llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de soluciones legales dentro de los límites establecidos en su Estatuto . DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000) totalmente suscripto e integrado, representado por NOVECIENTAS (900), acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, de CIEN PESOS (\$100) valor nominal cada una y un voto por acción, y CIEN (100) acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de CIEN PESOS (\$100) valor nominal cada una y tres (3) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Justiniano Francisco Martínez Yadarola, la cantidad de seiscientos (600) acciones CLASE A equivalentes a pesos sesenta mil (\$60.000) de capital, el Sr. Yamil Roque Wehbe la cantidad de trescientas (300) acciones CLASE A equivalentes a pesos treinta mil (\$30.000) de capital y cien (100) acciones CLASE B equivalentes a pesos diez mil (\$10.000) de capital. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Director Financiero y un Director Operativo. Durarán en su cargo por el término de tres ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: comenzará el 1 de enero de cada año y concluirá el 31 de diciembre del mismo año.

1 día - N° 387291 - \$ 2976,80 - 08/06/2022 - BOE

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

EDICTO AMPLIATORIO

En Edicto N°381662 de fecha 18/05/2022, se omitió la suscripción del aumento de capital: Se suscribe el aumento de capital del siguiente modo: ROMILDO PEDRO ROCCHICCIOLI ,L.E. 6.424.659 setecientos ochenta y seis mil ochenta y tres (786083) acciones de valor nominal pesos uno (\$1,00) ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5(cinco) votos por acción, lo que representa un capital de pesos setecientos ochenta y seis mil ochenta y tres (786083,00); SERGIO ANTONIO ROCCHICCIOLI DNI 20.322.894, setecientos ochenta y seis mil ochenta y tres (786083) acciones de valor nominal pesos uno (\$1,00) ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con

derecho a 5(cinco) votos por acción, y DANIEL ROMILDO ROCCHICCIOLI DNI 17.907.177 setecientos ochenta y seis mil ochenta y tres (786083) acciones de valor nominal pesos uno (\$1,00) ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5(cinco) votos por acción, lo que representa un capital de pesos setecientos ochenta y seis mil ochenta y tres (786083,00). Publíquese un día.-

1 día - N° 386636 - \$ 670,75 - 08/06/2022 - BOE

TECNIAS SRL

CAMBIO DE SEDE Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/06/2022, los Socios de Tecnia SRL decidieron de manera unánime establecer como sede social de la sociedad el domicilio sito en Boulevard de los Napolitanos 6141, B° Los Boulevares - X5008 Córdoba, Argentina. A su vez, en la misma Reunión aprobaron de manera unánime la reforma del Objeto Social, quedando redactada la cláusula tercera de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros: a). Fabricación y Construcción: La fabricación de equipos electromecánicos, construcciones, proyectos electromecánicos, montajes, instalaciones y mantenimientos electromecánicos, construcción de naves industriales o cualquier otro tipo de construcción, como así también asesoramientos, compras, ventas, y representaciones vinculadas a la actividad electromecánica. b) Comerciales: La Importación, exportación y distribución de todo tipo de productos en su estado natural o manufacturados, vinculados a la fabricación, venta o comercialización de equipos electromecánicos y construcción; c). Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y subarrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales y multipropiedad. Para realizar dichas actividades la Sociedad contratará a un profesional con título habilitante a tales efectos y debidamente matriculado en los colegios profesionales que corresponda. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato." También los Socios por una-

nimidad decidieron modificar la cláusula quinta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, y dos (2) suplentes, un suplente primero y un suplente segundo, quienes permanecerán en su cargo por todo el plazo de duración de la Sociedad, y que podrán ser modificados por Acta de Reunión de Socios. Los Suplentes, actuarán en caso de vacancia permanente o prolongada del cargo por parte del titular, ocupando el cargo en primer lugar el suplente primero y en caso de que se produzca una vacancia como la antes descripta, asumirá el cargo el suplente segundo, y actuará en calidad de Gerente ejerciendo dichas funciones en forma individual. El Gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme a lo prescripto por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del Decreto 5965/63, podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, como asimismo representará a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. El Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en firmas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social." Seguidamente aprobaron la reforma de la cláusula sexta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El uso de la Firma Social estará a cargo del Gerente en forma exclusiva, pudiendo de tal modo representar a la sociedad en todos sus actos, sin limitación de facultades." Posteriormente, se aprobó por unanimidad la reforma de la cláusula octava del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Disuelta la Sociedad estará a cargo de los Administradores o quienes estos designen, la Liquidación de la Sociedad. Una vez cancelado el Pasivo, el saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus aportes. Toda divergencia en cuanto a la interpretación de este contrato deberá ser resuelta según las disposiciones de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y el Código Civil y Comercial de la Nación." Seguidamente los Socios por unanimidad aprobaron la

reforma de la cláusula novena, la que queda redactada de la siguiente manera: "NOVENA: Reuniones de Socios - Actas: La Gerencia y/o cualquiera de los socios podrán convocar a sus consocios a deliberar cuando así se imponga según las previsiones de la Ley 19.550 y sus modificatorias, o por motivos que a su solo criterio convenga deliberar para tomar acuerdos sociales. A los fines de realizar tal convocatoria, cursará nota a la Gerencia solicitando se convoque a Reunión de Socios, indicando los puntos del orden del día a tratar de forma clara y concisa. Ante dicho pedido, la Gerencia deberá convocar a Reunión de Socios dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores. Cuando la convocatoria sea realizada por la Gerencia, esta deberá cursar noticia a los socios en los términos siguientes, sin necesidad de justificar su decisión de convocar. Tal convocatoria deberá ser notificada fehacientemente a los socios a los últimos domicilios declarados ante la Sociedad, con una antelación mínima de Cinco (5) días corridos antes del día fijado para su celebración o menor tiempo cuando la urgencia e importancia del asunto a tratar así lo aconsejen. En la pertinente convocatoria se señalará día, hora, lugar de celebración y puntos a deliberar. La tolerancia de espera será de quince (15) minutos a contarse desde el horario de inicio de la Reunión de Socios, pasado ese lapso, el gerente corroborará la existencia de quórum para sesionar, el que se compondrá de al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del del capital social y dos socios. De lo actuado se labrará acta volante suscripta por todos los asistentes, y dicha acta será transcrita al Libro de Actas dentro de los cinco (5) días posteriores, debiendo ser suscripta por todos los socios que hayan suscripto el acta volante labrada en el momento del cierre de la Reunión de Socios, no pudiendo luego negarse a hacerlo. En el caso de que un socio que haya suscripto el acta volante se niegue a suscribir la transcripción literal al Libro de Actas, la Gerencia deberá intimarlo por medio fehaciente para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas suscriba la referida transcripción y ante el incumplimiento de dicha obligación, la Gerencia dejará constancia al pie de acta transcrita al Libro de Actas de dicha reticencia. Las mayorías serán las establecidas en el art 160 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del presente Contrato Social. El mecanismo implementado en la presente cláusula es sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 159 segundo párrafo de la Ley 19.550, con la salvedad dispuesta en la cláusula séptima del presente Contrato Social, que los socios podrán aplicar

en toda su extensión normativa, como así también las disposiciones para la asamblea unánime." Por último los socios por unanimidad reformaron la cláusula decima del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "DECIMA: Si cualquiera de los socios de la Sociedad deseara enajenar, ceder o transferir de cualquier modo sus cuotas sociales, el mismo deberá notificar en forma fehaciente dicha decisión a la Gerencia, especificando la cantidad de cuotas sociales, el precio y demás condiciones que por ellas requiere para su enajenación, cesión o transferencia. La Gerencia, dentro de los cinco (5) días de recibida dicha comunicación, cursará nota al resto de los socios para que estos se expidan en el plazo de treinta (30) días, sobre su voluntad de adquirir dichas cuotas en la proporción que les corresponde, o en una proporción menor, o mayor en el caso de que alguno de los restantes socios no ejerza su derecho de preferencia, teniendo derecho de acrecer sobre la cantidad correspondiente a los socios que decidan no ejercer el derecho de preferencia. Vencido el plazo, caducará la oferta y se considerará que quienes hayan guardado silencio han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. Si dentro de dicho plazo alguno hubiere ejercido su derecho de preferencia y otros no, el que lo hubiera hecho, tendrá derecho a acrecer dentro de las cinco (5) días hábiles vencido el plazo anterior. No ejercida la opción, o ejercida parcialmente, deberá comunicarse tal circunstancia y la oferta de venta a la Sociedad, en las mismas condiciones que fueran ofrecidas a los socios. Efectuada la comunicación, la Sociedad deberá hacer saber al oferente en forma fehaciente y dentro del término perentorio de veinte (20) días posteriores, para lo cual la Gerencia deberá convocar a Reunión de Socios de manera inmediata a fin de que el órgano de gobierno delibere sobre la posibilidad de adquirir las cuotas para la sociedad. De no ejercerse por ninguno de los socios ni por la Sociedad las opciones referidas, el oferente tendrá durante el término de setenta y cinco (75) días corridos la libre disposición de sus cuotas en las mismas condiciones informadas a los socios, no pudiendo ceder sus cuotas a un precio inferior al requerido a los socios y a la Sociedad. Para el caso en el que el cedente reciba una oferta por condiciones de menor precio, cantidad de cuotas, o mayores plazos para realizar el pago, el socio cedente deberá cursar aviso a la Gerencia a fin de que esta realice nuevamente el proceso antes mencionado, especificando las nuevas condiciones de precio y forma de pago. En todos los casos, el valor de cesión de las Cuotas Sociales debe-

rá constar en todos los documentos que instrumenten dicha cesión, y el pago de la misma deberá ser realizado mediante transferencias o pagos bancarios a fin de acreditar el efectivo pago del precio. En todos los casos de cesión de Cuotas Sociales a un tercero, el cedente deberá comunicar a la Gerencia tal situación, a fin de que la misma ponga a consideración de la Reunión de Socios, la aprobación del ingreso del nuevo socio. Para que ingrese un nuevo socio a la sociedad, sea por cesión de cuotas sociales, o por división de la sociedad conyugal, para cualquier caso de disolución de la misma, se requerirá el acuerdo unánime del resto de los socios expresado en la Reunión de Socios convocada a tales fines. En el caso de que los socios no ejerzan el derecho de adquisición preferente, ni lo haga la sociedad, ni se permita el ingreso de un nuevo socio, el socio que pretende ceder las cuotas sociales tendrá, a su criterio, la opción de permanecer en la sociedad o ejercer el derecho a receso que expresamente se pacta para este supuesto. La falta de cumplimiento de esta disposición hará nula e inoponible la operación para la Sociedad y los socios."

1 día - N° 386584 - \$ 8249,50 - 08/06/2022 - BOE

BIOLATO CEREALES S.C.

LEONES

Inscripción Cesión de Cuotas. Con fecha 23/05/2022, los socios Patricia Mónica TAZZIOLI, argentina, D.N.I. n° 11.318.291, de estado civil viuda, jubilada, domiciliada en calle Mariano Moreno n° 1.334 de la ciudad de Leones, Leandro Martín BIOLATO, argentino, D.N.I. n° 26.224.002, de estado civil divorciado, comerciante, domiciliado en calle Gral. Paz n° 342 de la ciudad de Leones, ceden gratuitamente y transfieren a favor de la socia Luciana Edith BIOLATO, argentina, D.N.I. n° 27.896.275, de estado civil casada, licenciada en administración de empresas, domiciliada en calle Mariano Moreno n° 1.334 de la ciudad de Leones, la cantidad de: a.- Patricia Mónica TAZZIOLI, NOVECIENTAS VEINTE (920) Cuota Social de Pesos Diez (\$10,00) cada una, y b.- Leandro Martín BIOLATO, CUARENTA (40) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una de ellas; que tienen y les corresponden en la sociedad "BIOLATO CEREALES S.C.", inscripta bajo la Matrícula N° 4789-B, 4789-B1 y 4789-B2. Asimismo, por Acta de reunión de socios de fecha 24-05-2022, se aprueba por unanimidad las cesiones realizadas y los socios modificaron las Cláusulas Cuarta y Quinta: "CUARTA:- (IV- CAPITAL). El capital

social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$40.000,00), que los socios suscriben en la siguiente proporción: La socia Patricia Mónica TAZZIOLI, una parte de interés que representa el 2% del capital social; la socia Luciana Edith BIOLATO, una parte de interés que representa el 49% del capital social; y el socio Leandro Martín BIOLATO una parte de interés que representa el 49% del capital social. Este capital ya ha sido aportado por los socios en su totalidad y con anterioridad." "QUINTA:- (V- PARTICIPACIONES). La participación de los socios en las ganancias de la sociedad será de acuerdo a los porcentajes siguientes: La socia Patricia Mónica TAZZIOLI el 2%; la socia Luciana Edith BIOLATO el 49%; y el socio Leandro Martín BIOLATO el 49%. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción."

1 día - N° 386598 - \$ 1352,50 - 08/06/2022 - BOE

HOME CARE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 04/01/2022 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Marcelo Alejandro DELLATORRE, D.N.I. N° 14.586.364 como Director Titular y Presidente y al Sr. Ignacio Pedro HARISTEGUY, D.N.I. N° 22.919727 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en la sede social, por el periodo de dos ejercicios.

1 día - N° 386648 - \$ 160 - 08/06/2022 - BOE

E.S.A.A.T S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

DESIGNACION NUEVO GERENTE – La Sociedad E.S.A.A.T S.R.L., comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/05/2022, Acta N° 13, con la asistencia unánime de los socios que representan el 100% del capital social, renuncia el Socio VICTOR ROSSO al cargo de gerente y se designa en el mismo cargo al Socio JUAN ANGEL ROSSO, D.N.I. 37.093.859, quien constituye domicilio especial en Paraguay N°1248 de V.Carlos Paz.

1 día - N° 386701 - \$ 169,75 - 08/06/2022 - BOE

MARINELLI S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 13/05/2022, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con

mandato por tres ejercicios. Presidente: Pedro Juan Marinelli, D.N.I. 10.585.374; Vicepresidente: Daniel Oscar Marinelli, D.N.I. 13.344.794; 1er Director Titular: Eduardo Omega Petrazzini, D.N.I. 13.727.102; 1er director suplente: Yolanda Dominga Marinelli, DNI 10.054.089 y 2do Director Suplente: Juan Enrique Marinelli, D.N.I. 12.144.091, todos los directores con domicilio especial en calle Córdoba 961 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

1 día - N° 386781 - \$ 612 - 08/06/2022 - BOE

LA GRATITUD S.A.

Constitución de fecha 18/05/2022. Socios: 1) MARÍA PAULA KEUCHGUERIAN, D.N.I. N° 25.081.611, CUIT/CUIL N° 27-25081611-7, nacida el día 29/12/1975, mayor de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pettrossi y America S/N, Complejo Alterra, Luque-Central, Republica del Paraguay, 2) GLORIA MABEL KEUCHGUERIAN, D.N.I. N° 25.917.545, CUIT/CUIL N° 27-25917545-9, nacida el día 17/04/1977, mayor de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Etruria N° 7735, departamento 3, barrio Rivera Indarte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA GRATITUD S.A. Sede: Etruria N° 7735, departamento 3, barrio Rivera Indarte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos cien mil (\$100000) representado por 100 acciones de valor nominal pesos mil (\$1000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) MARÍA PAULA KEUCHGUERIAN suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GLORIA MABEL KEUCHGUERIAN suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de

suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GLORIA MABEL KEUCHGUERIAN, D.N.I. N° 25.917.545. 2) Directora Suplente: MARÍA PAULA KEUCHGUERIAN, D.N.I. N° 25.081.611. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 386809 - \$ 5413 - 08/06/2022 - BOE

ITEGA S.A.

ESTACION GENERAL PAZ

En Asamblea Ordinaria del 05/04/22 (Acta 45), se aprobó designar los miembros del siguiente Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI 14.158.463; Vicepresidente: Alberto Ercilio Andres Giacosa, DNI 11.370.100; Director Titular: Javier Cesar Andres Giacosa, DNI 93.407.589; Director Titular: Guillermo Luis Fernández Bados, DNI: 14.486.391. Directores Suplentes: Ornella Giacosa, DNI 30.954.982; Agustín Giacosa, DNI 34.416.903 y María Virginia Miretti, DNI 29.560.577.

1 día - N° 387214 - \$ 692 - 08/06/2022 - BOE

AGROPECUARIA SAN CARLOS S.R.L.

AUSONIA

Por contrato celebrado el quince de febrero de 2022 el señor HUGO CARLOS MONTI, D.N.I. N° 6.594.910, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado, argentino, nacido el día 18/07/40, con domicilio en calle Buenos Aires N° 47 de esta localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, República Argentina CEDE a MONICA MARIA LUCIA MONTI, D.N.I. N° 18.077.894, Abogada, de estado civil casada, con argentina, nacida el 02/06/1067 con domicilio en calle Ingeniero Olmos 464, de la Ciudad de Jesús, Provincia de Córdoba, República Argentina, 250 CUTOAS SOCIALES que tiene y le pertenecen de la sociedad "AGROPECUARIA SAN CARLOS S.R.L." CUIT N° 30-7122124-2 Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 20459-B, el 16/06/2017, con sede en calle Buenos Aires N° 47 de la localidad de Ausonia, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina,

que le pertenecen en virtud del contrato constitutivo (y modificaciones) de dicha sociedad, Así mismo se constituye Derecho de Usufructo Gratuito, Vitalicio sobre las cuotas sociales cedidas y con derecho de acrecer a favor del Señor HUGO CARLOS MONTE y a favor de la Señora ANA MARIA DEL VALLE COLAUTTI D.N.I. N° 4.126.265, ama de Casa, de estado civil casado, argentina, nacido el día 02/08/1942 con domicilio en calle Buenos Aires N° 47 de la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387088 - \$ 1706 - 08/06/2022 - BOE

MACOMA ENVIRONMENTAL TECHNOLOGIES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 26.4.2022. Socios: 1) Exequiel MARTIN, DNI 11210374, CUIT 20-11210374-1, domicilio en Aguilar 2842, piso 14, dpto. 83, B° Colegiales, CABA, argentino, ingeniero, casado, nacido el 24.7.1954 y 2) Ulises Iván EGAÑA CÁRDENAS, DNI 92826316, CUIT 23-92826316-9, domicilio en Aguilar 2842, piso 14, dpto. 83, B° Colegiales, CABA, chileno, ingeniero, soltero, nacido el 22.3.1962. Denominación: MACOMA ENVIRONMENTAL TECHNOLOGIES S.A. Sede: José A. Cortejarena 3868, B° URCA, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: investigación, desarrollo y entrenamiento en tecnologías asociadas al cuidado y protección del medioambiente y salud humana incluyendo el diseño de proyectos, fabricación de sistemas y productos en general asociados a tales actividades; instalación y montaje de sistemas electrónicos u otros en general para purificación de aire, agua y otros elementos, como así también el servicio de mantenimiento y conservación de productos y equipos afines a los objetivos de la sociedad, para uso industrial, comercial y del hogar mediante diseños propios y/o de terceros. 2) Importación y exportación: la importación y la exportación de todos los productos y servicios mencionados en el presente objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000), representado por 2.500 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Exequiel MARTIN suscribe la cantidad de 2.000 acciones y 2) Ulises Iván EGAÑA CÁRDENAS suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Ulises Iván EGAÑA CÁRDENAS, DNI 92826316. 2) Director Suplente: Exequiel MARTIN, DNI 11210374. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 387386 - \$ 3863,60 - 08/06/2022 - BOE

EMPREDIMIENTO MI MORE S.A.

JESUS MARIA

Edicto Rectificadorio del B.O. del 16/05/2022 Aviso N° 381478 y del B.O. del 24/05/2022 Aviso N° 383849. Por medio del presente se rectifica aviso n° 381478 publicado el 16/05/2022 y aviso n° 383849 publicado el 24/05/2022. En encabezado donde dicen, respectivamente: "MI MORENITA S.A." y "EMPREDIMIENTO MI MORENITA S.A." debe decir: "EMPREDIMIENTO MI MORE S.A."; y en donde dicen, respectivamente: "Denominación: MI MORENITA S.A." y "EMPREDIMIENTO MI MORENITA S.A.", debe decir "EMPREDIMIENTO MI MORE S.A." En lo demás se ratifica la referida publicación.

1 día - N° 387360 - \$ 692 - 08/06/2022 - BOE

AGASOFT S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) CRISTIAN JAVIER SALAS, D.N.I. N°31996659, CUIT/CUIL N° 20319966596, nacido/a el día 17/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Profesional, con domicilio real en Calle Pública 1, manzana 18, lote 11, barrio Parque Liceo 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N°32739025, CUIT/CUIL N° 20327390253, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 230, piso 2, departamento D, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DAVID ROBERTO VILLAFÁÑE, D.N.I. N°34316717, CUIT/CUIL N° 20343167173, nacido/a el día 21/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida General Paz 55, piso 9, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGASOFT S.A.S. Sede: Calle Juan Del Campillo 230, piso 2, departamento D, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 9000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JAVIER SALAS, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) PATRICIO NICOLAS ELORZA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) DAVID ROBERTO VILLAFañE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN JAVIER SALAS, D.N.I. N°31996659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N°32739025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER SALAS, D.N.I. N°31996659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387195 - s/c - 08/06/2022 - BOE

DON AUGUSTO S.C.

DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN POR ESCISIÓN – CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

Por Reunión de socios del 30/03/2022 se resolvió la escisión de la sociedad para con todo su patrimonio constituir cinco nuevas sociedades "EJH S.A.", "LUCODI S.R.L.", "EL LEGADO S.C.", "MASOJUMA S.C." y "ANPE S.C." y conforme al art. 88 párrafo III) ley General de Sociedades N° 19550, se aprueba la disolución de DON AUGUSTO S.C. sin liquidación y la cancelación registral en el Registro Público. La documentación social, contable y los libros de la sociedad quedan en poder de Javier Jofre, DNI 12.874.965, por el término de ley en el domicilio sito calle Álvarez Igarzábal 968, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 387470 - \$ 857,60 - 08/06/2022 - BOE

LOS VINALES S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) LAURA CECILIA SALAS, D.N.I. N°22356811, CUIT/CUIL N° 23223568114, nacido/a el día 02/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Pedro Lino Funes 640, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BAUSTISTA MAIOLATESSI, D.N.I. N°42638701, CUIT/CUIL N° 20426387019, nacido/a el día 09/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Lino Funes 640, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS VINALES S.A.S. Sede: Calle Pedro Lino Funes 620, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA CECILIA SALAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BAUSTISTA MAIOLATESSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BAUSTISTA MAIOLATESSI, D.N.I. N°42638701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA CECILIA SALAS, D.N.I. N°22356811 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BAUSTISTA MAIOLATESSI, D.N.I. N°42638701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387200 - s/c - 08/06/2022 - BOE

AZUL SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) YANINA EDITH FRIAS, D.N.I. N°32414641, CUIT/CUIL N° 27324146410, nacido/a el día 15/06/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A (Cuenta Propia), con domicilio real en Avenida Patria 732, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AZUL SALUD S.A.S. Sede: Avenida Patria 732, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA EDITH FRIAS, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA EDITH FRIAS, D.N.I. N°32414641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AZUL ABIGAIL TORRES FRIAS, D.N.I. N°43288547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA EDITH FRIAS, D.N.I. N°32414641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 387209 - s/c - 08/06/2022 - BOE

MECÁNICA SABBATINI S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) NAZARENO ENRIQUE SABBATINI, D.N.I. N°26314127, CUIT/CUIL N° 20263141270, nacido/a el día 11/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pvcias Vascongadas 2433, barrio 1 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCIANO IVAN SABBATINI, D.N.I. N°29207274, CUIT/CUIL N° 20292072741, nacido/a el día 22/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Provincias De Vascongadas 2433, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MECÁNICA SABBATINI S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3040, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAZARENO ENRIQUE SABBATINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LUCIANO IVAN SABBATINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAZARENO ENRIQUE SABBATINI, D.N.I. N°26314127 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUREANO FERNANDO SABBATINI, D.N.I. N°27172462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAZARENO ENRIQUE SABBATINI, D.N.I. N°26314127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387211 - s/c - 08/06/2022 - BOE

BICHO PALO S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) FERNANDO AGUSTIN RAFFO MAGNASCO, D.N.I. N°21013227, CUIT/CUIL N° 23210132279, nacido/a el día 18/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 125, piso 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CONSUELO MORCILLO, D.N.I. N°34316789, CUIT/CUIL N° 27343167895, nacido/a el día 13/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Juan Perazo 4878, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BICHO PALO S.A.S. Sede: Calle Madrid 270, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Alimentos y bebidas: Elaboración, producción, transformación, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, naturales, orgánicos y/o agroecológicos, sandwichería, ensaladas, panificación, cafetería, expendio de bebidas con o sin alcohol, para consumir en el local, para servicios 'take away' o para envío a domicilio. II) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. III) Compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinaria o insumo vinculados a la actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO AGUSTIN RAFFO MAGNASCO, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) CONSUELO MORCILLO, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSUELO MORCILLO, D.N.I. N°34316789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO AGUSTIN RAFFO MAGNASCO, D.N.I. N°21013227 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSUELO MORCILLO, D.N.I. N°34316789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387241 - s/c - 08/06/2022 - BOE

APPRAISAL PERFORMANCE S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) OMAR ENRIQUE PONCE, D.N.I. N°16570101, CUIT/CUIL N° 20165701012, nacido/a el día 04/09/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Ramon 4380, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: APPRAISAL PERFORMANCE S.A.S. Sede: Calle Figueroa Ramon 4380, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ENRIQUE PONCE, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR ENRIQUE PONCE, D.N.I. N°16570101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JOSE TOBARES, D.N.I. N°28831309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ENRIQUE PONCE, D.N.I. N°16570101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387255 - s/c - 08/06/2022 - BOE

LA OTUMPA LLANURA S.A.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, D.N.I. N°18175289, CUIT/CUIL N° 20181752891, nacido/a el día 06/12/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Juan Perrin 5994, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAROLINA CHAPUY, D.N.I. N°26178885, CUIT/CUIL N° 27261788859, nacido/a el día 06/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Srgento Cabral 230, barrio San Clemente, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA OTUMPA LLANURA S.A. Sede: Calle Cabral Sgto Juan Bautista 230, barrio San Clemente, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) Financiera: realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. III) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. IV) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. V) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, suscribe la cantidad de 499 acciones. 2) CAROLINA CHAPUY, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, D.N.I. N°18175289 2) Director/a Suplente: CAROLINA CHAPUY, D.N.I. N°26178885. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387260 - s/c - 08/06/2022 - BOE

WITPOINT S.A.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) ALEJANDRO ARIEL ARREGUI, D.N.I. N°31707469, CUIT/CUIL N° 20317074698, nacido/a el día 27/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Jose Hernandez Arregui 1225, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA LAURA ZANELLATO, D.N.I. N°31300228, CUIT/CUIL N° 23313002284, nacido/a el día 09/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Juan Jose Hernandez Arregui 1225, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WITPOINT S.A. Sede: Calle Juan Jose Hernandez Arregui 1225, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ARIEL ARREGUI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) YANINA LAURA ZANELLATO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: YANINA LAURA ZANELLATO, D.N.I. N°31300228 2) Director/a Suplente: ALEJANDRO ARIEL ARREGUI, D.N.I. N°31707469. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387265 - s/c - 08/06/2022 - BOE

TOWERVIEW S.R.L.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO PIEDECASAS, D.N.I. N°20804097, CUIT/CUIL N° 23208040979, nacido/a el día 21/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose H Porto 303, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORMA MARIA VEGA, D.N.I. N°4872176, CUIT/CUIL N° 27048721767, nacido/a el día 20/11/1946, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 92, lote 11, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOWERVIEW S.R.L. Sede: Avenida 9 De Julio 1098, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- HOTELERIA: La explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en 'leasing', tomar en locación, y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; explotar bares, restaurantes y confiterías, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos, y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas. B)- GASTRONOMÍA: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. C)- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: La explotación de servicios de Agencia de Viajes y Turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros; reservas de hotelería dentro y fuera del país incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad; reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO PIEDECASAS, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) NORMA MARIA VEGA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NORMA MARIA VEGA, D.N.I. N°4872176. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará

a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387303 - s/c - 08/06/2022 - BOE

SANTA FRANCISCA S.R.L.

Constitución de fecha 20/05/2022. Socios: 1) MARCO ANTONIO CEFERINO ALLASIA, D.N.I. N°22104735, CUIT/CUIL N° 20221047355, nacido/a el día 03/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 60, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N°26862249, CUIT/CUIL N° 27268622492, nacido/a el día 16/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Trejo Y Sanabria 238, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOAQUIN EMANUEL ALLASIA, D.N.I. N°38478991, CUIT/CUIL N° 23384789919, nacido/a el día 11/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 60, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ENZO NICOLAS ALLASIA, D.N.I. N°38160140, CUIT/CUIL N° 20381601405, nacido/a el día 23/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 60, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SANTA FRANCISCA S.R.L. Sede: Calle Rafael Nuñez 60, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El

capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCO ANTONIO CEFERINO ALLASIA, suscribe la cantidad de 3600 cuotas. 2) NATALIA DEL VALLE ALLASIA, suscribe la cantidad de 3600 cuotas. 3) JOAQUIN EMANUEL ALLASIA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 4) ENZO NICOLAS ALLASIA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOAQUIN EMANUEL ALLASIA, D.N.I. N°38478991 2) NATALIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N°26862249. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387340 - s/c - 08/06/2022 - BOE

SHOP RIO SEGUNDO S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) JUAN JOSE ROJAS, D.N.I. N°24348685, CUIT/CUIL N° 20243486859, nacido/a el día 24/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1621, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°22159739, CUIT/CUIL N° 20221597398, nacido/a el día 25/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1621, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SHOP RIO SEGUNDO S.A.S.Sede: Avenida Juan D Peron 1621, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE ROJAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARCELO ALBERTO CARRIZO, suscribe la cantidad de 760 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°22159739 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE ROJAS, D.N.I. N°24348685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°22159739. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387347 - s/c - 08/06/2022 - BOE

CHOBE S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) MARCOS ALEJANDRO MOISO, D.N.I. N°31891794, CUIT/CUIL N° 23318917949, nacido/a el día 25/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Uruguay 388, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO IGNACIO MOISO, D.N.I. N°30645098, CUIT/CUIL N° 20306450981, nacido/a el día 24/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Isidoro Aristizabal 635, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHOBE S.A.S.Sede: Calle Isidoro Aristizabal 635, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ALEJANDRO MOISO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO IGNACIO MOISO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO IGNACIO MOISO, D.N.I. N°30645098 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ALEJANDRO MOISO, D.N.I. N°31891794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO IGNACIO MOISO, D.N.I. N°30645098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 387351 - s/c - 08/06/2022 - BOE

ROMARTEX S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N°31355776, CUIT/CUIL N° 20313557767, nacido/a el día 08/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Privado Lasalle 247, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N°14703324, CUIT/CUIL N° 23147033249, nacido/a el día 12/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en calle Juan Del Campillo 164, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROMARTEX S.A.S. Sede: Pasaje Privado Lasalle 247, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 2) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 3) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación. 4) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. 5) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente. 6) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería. 7) Importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. 8) Contratar talleres, depósitos, y/o establecimientos de terceros para las tareas de blanqueo, tinte, estampado, acabado, lavado, limpieza, teñido, secado y planchado industrial de productos textiles o de piel, en las diversas fases de su procesamiento y en todas sus variedades, calidades y tipos. 9) Venta directa al público o comercialización mediante el sistema de ventas on-line por internet. 10) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en los incisos anteriores; la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 11) Ejercicio de mandatos, representaciones y/o comisiones, con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, de marcas, nombres comerciales, patentes y/o modelos industriales así como dar y/o tomar franquicias de los bienes de su objeto.

12) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 13) Realizar con fondos propios operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N°31355776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N°14703324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N°31355776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387361 - s/c - 08/06/2022 - BOE

BERROTARÁN BUS S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) SERGIO HORACIO MORO, D.N.I. N°13964460, CUIT/CUIL N° 20139644604, nacido/a el día 16/02/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, departamento E, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO DAMIAN MORO, D.N.I. N°34131273, CUIT/CUIL N° 20341312737, nacido/a el día 06/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Baeza Tomas 1211, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BERRO-

TARÁN BUS S.A.S. Sede: Calle Baeza Tomas 1211, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO HORACIO MORO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MAXIMILIANO DAMIAN MORO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DAMIAN MORO, D.N.I. N°34131273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO HORACIO MORO, D.N.I. N°13964460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DAMIAN MORO, D.N.I. N°34131273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387415 - s/c - 08/06/2022 - BOE

ALBROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) ORESTE ALBERTO, D.N.I. N°41323173, CUIT/CUIL N° 20413231737, nacido/a el día 21/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1225, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ESTEBAN ALBERTO, D.N.I. N°37875216, CUIT/CUIL N° 20378752168, nacido/a el día 01/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Sarmiento 1225, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamen-

to Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALBROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sarmiento 1225, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ORESTE ALBERTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN ALBERTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN ALBERTO, D.N.I. N°37875216 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ORESTE ALBERTO, D.N.I. N°41323173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ALBERTO, D.N.I. N°37875216.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387453 - s/c - 08/06/2022 - BOE

MOLAS P. MAX .JOA. S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2022. Socios: 1) CARLOSALBERTO MOLAS, D.N.I. N°20394820, CUIT/CUIL N° 20203948205, nacido/a el día 14/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chaco 67, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL MOLAS, D.N.I. N°25799401, CUIT/CUIL N° 20257994016, nacido/a el día 18/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Autonomo, con domicilio real en Calle Urquiza 241, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MOLAS P. MAX .JOA. S.A.S.Sede: Calle Chaco 67, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 40 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO MOLAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MOLAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO MOLAS, D.N.I. N°20394820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL MOLAS, D.N.I. N°25799401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MOLAS, D.N.I. N°20394820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387454 - s/c - 08/06/2022 - BOE

G&H S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) ARIEL LEONARDO GILI, D.N.I. N°33476406, CUIT/CUIL N° 20334764061, nacido/a el día 02/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ducasse Juan B 668, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN ELIAS HUBER, D.N.I. N°34958586, CUIT/CUIL N° 20349585864, nacido/a el día 25/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Requinoa 290, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G&H S.A.S. Sede: Calle Belgrano 860, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados,

dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL LEONARDO GILI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FABIAN ELIAS HUBER, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN ELIAS HUBER, D.N.I. N°34958586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL LEONARDO GILI, D.N.I. N°33476406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ELIAS HUBER, D.N.I. N°34958586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387460 - s/c - 08/06/2022 - BOE

C.O.V.A. S.A.

Asamblea Ordinaria: Por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de Mayo del 2022, según Acta N° 53, se procedió a elegir los miembros del Directorio: 3 Titulares y 1 Suplente, cuyos cargos durarán un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli DNI 13.374.440, Norberto Petrelli DNI 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli DNI 16.082.969. Director Suplente: Nora Nidia

Moriconi DNI 2.990.505. Asimismo por Acta de Directorio N° 242 de fecha 16 de Mayo del 2022, se designó entre los miembros mencionados: Presidente a Rubén Daniel Petrelli, DNI 13.374.440 y Vicepresidente a Norberto Petrelli DNI 13.962.478. Los cargos se encuentran aceptados.-

1 día - N° 387194 - \$ 940,40 - 08/06/2022 - BOE

BUTELER VIAJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2015 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Aníbal Roque Buteler, DNI. 14.747.665; Vicepresidente: Valentín Villafaña, DNI.36.793.934; Director Titular: Joaquin Metral, DNI. 35.104.167; y Directora Suplente: Rocío Perez Villalobo, DNI. 33.809.505. Quienes desempeñaran sus cargos por el plazo fijado en el estatuto social.

1 día - N° 386564 - \$ 194,50 - 08/06/2022 - BOE

EL SUNCHO S.A.

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) OJARDO PEDRO BUTTO, D.N.I. N°6441677, CUIT/CUIL N° 20064416775, nacido/a el día 28/04/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1429, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA ALICIA ROMERO ROBLES, D.N.I. N°6167832, CUIT/CUIL N° 27061678323, nacido/a el día 07/03/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1429, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL SUNCHO S.A. Sede: Calle Donaciano Del Campillo 1429, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros; b) SERVICIOS: Prestaciones de servicios

relacionados con la agricultura (siembra, cosecha, fumigación, fertilización, labranza y otros servicios agropecuarios) y transporte de cargas. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OJARDO PEDRO BUTTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELA ALICIA ROMERO ROBLES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OJARDO PEDRO BUTTO, D.N.I. N°6441677 2) Director/a Suplente: MARCELA ALICIA ROMERO ROBLES, D.N.I. N°6167832. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387511 - s/c - 08/06/2022 - BOE

DJ BROZAS Y CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2022. Socios: 1) ESTER ALEJANDRA ROMERO, D.N.I. N°28529985, CUIT/CUIL N° 27285299859, nacido/a el día 22/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Pres Nicolas 2343, barrio Las Gemelas, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO JAVIER DELLACCECA, D.N.I. N°25497930, CUIT/CUIL N° 23254979309, nacido/a el día 01/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconagua 2343, barrio Las Gemelas, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DJ BROZAS Y CARNES S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Pres Nicolas 2331, barrio Las Gemelas,

de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención

médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTER ALEJANDRA ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO JAVIER DELLACCECA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTER ALEJANDRA ROMERO, D.N.I. N°28529985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JAVIER DELLACCECA, D.N.I. N°25497930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTER ALEJANDRA ROMERO, D.N.I. N°28529985. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387514 - s/c - 08/06/2022 - BOE

RISANLU SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2022. Socios: 1) GONZALO EMANUEL RIOS, D.N.I. N°31731108, CUIT/CUIL N° 20317311088, nacido/a el día 03/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Ricardo Rojas 942, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JESUS SANTUCHO, D.N.I. N°31731146, CUIT/CUIL N° 20317311460, nacido/a el día 21/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje San Lorenzo 469, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3)

FRANCO MIGUEL LUNA, D.N.I. N°31149977, CUIT/CUIL N° 20311499778, nacido/a el día 22/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 1179, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RISANLU SOLUCIONES S.A.S. Sede: Pasaje Ricardo Rojas 942, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO EMANUEL RIOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MAXIMILIANO JESUS SANTUCHO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) FRANCO MIGUEL LUNA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO EMANUEL RIOS, D.N.I. N°31731108 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MIGUEL LUNA, D.N.I. N°31149977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO EMANUEL RIOS, D.N.I. N°31731108. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387542 - s/c - 08/06/2022 - BOE

LG IGRAS SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA N° 8 -RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. Con fecha 03/06/2022 se reúnen la totalidad de los socios de la firma social LG IGRAS SRL y ratifican en todas sus partes, que no sean objetivo de rectificación, el acta de asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 7 de fecha 07/02/2022. Asimismo, rectifican los datos personales del nuevo socio (cesionario) LUQUE GUZMAN RAMIRO agregando el domicilio especial omitido por error, los que quedaran redactados de la siguiente manera: "LUQUE GUZMAN Ramiro, DNI N° 43.601.106, mayor de edad, nacido el 10/12/2001, argentino, de estado civil soltero, comerciante con domicilio real en PJe Jose del Sol N° 1344 de la localidad de Colonia Italiana, Provincia de Córdoba fijando domicilio especial en calle Islas Malvinas y Calamuchita de la localidad de Colonia Italiana, prov. De Cordoba."

1 día - N° 386543 - \$ 473,50 - 08/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2020, se aprobó por unanimidad Elección de autoridades, Comisión Directiva: Presidente: NEEBIA, Claudio Luis DNI 18.487.501; Vicepresidente: GIORGI, Daniel Alberto DNI 16.884.271; Secretario: ORTOLANI, Carlos Hugo DNI 30.284.978; Prosecretario: MONDINO, Miriam Beatriz DNI 17.599.170; Tesorero: AURELI, Fernando Rafael DNI 24.736.761; Protesorero: MINETTI, Fabián DNI 22.828.823; Vocales Titulares: NEEBIA,

Gian Franco DNI 37.488.953; MENNA, Mauricio Hernan DNI 23.298.570; MENNA, Nadia Rebeca DNI 26.682.726; Vocales Suplentes: MONSALVO, Verónica Daniela DNI 22.880.328; VOTTERO, Guillermo DNI 33.647.375; MUÑOZ, Paola Analia DNI 27.322.341. Revisor de Cuentas Miembros Titulares: GARCIA, José Alberto DNI 6.556.778; MENNA, Horacio César DNI 21.403.694; IMOLA, Melina DNI 38.282.123; Miembro Suplente: BRANDONI, Leonel DNI 28.906.263. Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos.

1 día - N° 387068 - \$ 1520 - 08/06/2022 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Por acta General Ordinaria – Extraordinaria n° 20 de fecha 23-12-2021 se resolvió de manera unánime ratificar lo resuelto en las asambleas N° 14 de fecha 25/02/2016 y 15 de fecha 01/03/2017.-

1 día - N° 386437 - \$ 160 - 08/06/2022 - BOE

QUIÑONERO E HIJOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SRL

En la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días de agosto del 2021, se reúnen los señores/as: 1). VICENTE SEBASTIAN QUIÑONEROS, D.N.I. N° 26.223.103, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle: Buenos Aires N° 479 Piso 4, Dpto. "A" Barrio Nueva Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2). ANA SILVINA FAVALLI, D.N.I N° 20.575.913, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión docente, con domicilio real en calle: Alvear N° 460, Barrio Cámara, de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La Sociedad se denominará "QUIÑONERO E HIJOS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Buenos Aires N° 479, Piso 4 Dpto. "A" Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, República Argentina pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, correspondencias y representaciones en cualquier otra ciudad de la República Argentina o en el extranjero. SEGUNDA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en extranjero a lo siguiente: Prestar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compras utilizables ante los comercios adheridos al sistema. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. TERCERA. El capital social, queda establecido en la suma de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos setecientos cincuenta (\$750), valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto con bienes según el inventario adjunto, el cual forma parte del presente, de la siguiente manera: El Sr. Quiñonero Vicente Sebastián integra la suma de pesos sesenta mil (\$60.000), o sea seiscientos (600) cuotas sociales. La Sra. Favalli Ana Silvina integra la suma de pesos quince mil (\$15.000), o sea ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Los importes mencionados son integrados en bienes muebles, todos valuados por el precio de plaza según su estado, de acuerdo al contenido del inventario adjunto detallado y que se considera parte integrante del presente contrato, siendo firmado por los aportantes de plena conformidad. CUARTA. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios y de conformidad con las formalidades exigidas por la ley de Sociedades Comerciales. QUINTA. La cesión de cuotas sociales requiere

el acuerdo unánime de todos los socios quienes deberán comunicar el otorgamiento de la conformidad o la negativa por medio fehaciente al socio que pretende ceder, en el término de quince (15) días desde el momento que éste comunicó a la gerencia el nombre del interesado y el precio. Si venciera el plazo sin haberse efectuado tal comunicación se tendrá por otorgado el consentimiento. SEXTA. Tanto los socios como la sociedad tienen preferencia en la compra de las cuotas sociales que se pretendan ceder de acuerdo a lo siguiente: Los socios en primer lugar, pueden optar por la compra de acciones. Si más de uno de los socios ejerce esta preferencia, las cuotas sociales se distribuirán en proporción a la participación que tuvieron en el capital social. Si los socios no ejercieran la preferencia o la ejercieran parcialmente, la sociedad podrá adquirir las cuotas sociales con utilidades y reservas disponibles o en su defecto, se reducirá el capital social. SEPTIMA. La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por uno o mas gerentes, no existiendo impedimento para que los socios puedan asumir tal función, designados por la asamblea de socios y durarán en sus cargos hasta que la asamblea le revoque el mandato por el voto de la mayoría de los socios. La asamblea también fijará la remuneración del o los gerentes bajo sello social, salvo las operaciones que impliquen la venta de bienes con registro, la constitución de derechos reales sobre bienes de la sociedad, o la modificación del presente contrato social, para lo cual se requerirá la firma conjunta de todos los socios, con los alcances y las limitaciones que se establezcan en cada caso. En el ejercicio de la administración él o los gerentes darán cumplimiento a los fines sociales, debiendo realizar para ello todos los actos necesarios para lograr este objetivo que no contraríen el presente contrato ni disposiciones legales. En este acto queda nombrado como Gerente el Señor Vicente Sebastian Quiñonero, DNI N° 26.223.103, comprendiendo el mandato además de los negocios sociales, las siguientes facultades: a) Celebrar toda clase de contrato relacionado con las operaciones sociales o tendientes a su realización con facultad para renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos, o rescindirlos dando o aceptando garantías reales, personales y estipulando todas aquellas cláusulas y condiciones que sean necesarias y convenientes a los intereses sociales; b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo, o nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones y otros valores por compra, dación en pago o cualquier otro título oneroso. Venderlos, enajenarlos, gravarlos, con

hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, formas de pago y condiciones de pago de tales operaciones; c) Constituir hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo o cantidad, que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques, giros u otras obligaciones o documentos de crédito públicos o privados, con o sin garantías personales o reales, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; e) Constituir depósitos de dinero o valores de cualquier especie, en los bancos oficiales, mixtos o particulares, en establecimientos comerciales o en poder de terceros, ya sea en custodia, garantía, cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo con facultad para extraer estos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad, o a su orden durante la vigencia del presente contrato; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado ante los tribunales de la Nación y de la Provincia, de cualquier jurisdicción o fuero con facultad para entablar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner o absolver posiciones y producir toda clase de prueba e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a las prescripciones adquiridas, o al término corrido de la prescripción, hacer remisiones o quitas de deuda; g) Conferir poderes, general o especiales, formular protestos y protestas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes o sus transferencias; h) Otorgar y firmar todas las escrituras públicas que fueran necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se realicen con la administración social; i) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración social con facultad para fijar sus sueldos o remuneraciones, habilitaciones o gratificaciones, y para removerlos; j) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, presentando en cada caso la documentación requerida y aceptando las condiciones que se exijan para su intervención; k) Actuar con plenos poderes ante la Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, como así también cualquier otra repartición nacional, provincial o municipal y/u organismos autárquicos o descentralizados. Los actos enumerados son simplemente a título enunciativo y en ningún caso limitativo de otros no mencionados expresamente, pudiendo en nombre de la sociedad realizar todos los actos

jurídicos que de acuerdo al código civil necesitare poder. No obstante lo manifestado precedentemente, en los casos de compra o venta de inmuebles o muebles registrables y/o constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los bienes de la sociedad, cualquiera de estas operaciones deberán ser aprobadas por unanimidad, dejando constancia especial en acta. OCTAVA. Las reuniones sociales se realizarán en caso de que cualquiera de los socios lo requiera, aceptándose las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en el libro de actas que deberá llevarse conforme las prescripciones del art. 73 de la ley N° 19.550. La convocatoria a la reunión social será efectuado citando siempre a la totalidad de los socios con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles por medio fehaciente y en el domicilio real de los socios consignados en el presente contrato o en el que en el futuro los socios comuniquen a la sociedad fehacientemente. Podrá prescindirse de la referida citación si reunido todos los socios estos aceptaran deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio de que el mismo pueda ampliarse o modificarse si estuvieren presentes los socios que representen la totalidad del capital social y la decisión en este caso, se adopte por unanimidad. Al menos deberá celebrarse una reunión por año que será convocada dentro de los ciento veinte días (120) siguientes al cierre del ejercicio social, a efectos de considerar el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades. Las decisiones o resoluciones sociales se adaptarán por el régimen de mayorías que represente como mínimo más de la mitad del capital social. Si un solo socio representare el voto mayoritario, será menester que las resoluciones sociales se adopten con el voto de otro de los socios. Cada cuota social solo otorga derecho a un voto y los socios tendrán el derecho de recesso, ello conforme a lo establecido en los arts. 160 y 245 de la Ley N° 19.550. NOVENA. : Los ejercicios comerciales de la sociedad cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año, realizándose en dicha fecha un balance general de los bienes y operaciones sociales correspondientes al ejercicio, a cuyo fin se llevarán registros contables que proporcionen como mínimo las informaciones requeridas por los arts. 63, 64 y concordantes de la Ley 19550. De las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances, se destinarán un cinco por ciento (5%) para formar el fondo de Reserva Legal, y hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los

mismos en proporción al capital integrado. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios de igual modo que las utilidades. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. DECIMA. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentación de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales. DECIMO PRIMERA. Los socios no podrán comprometer a la sociedad en negocios o asuntos ajenos a su objeto social ni comprometerla en fianza, aval o garantías a terceros, salvo por decisión unánime de los mismos. DECIMA SEGUNDA. Los herederos de los socios no podrán incorporarse a la sociedad por la cuota social del socio fallecido, pudiendo tan solo vender su parte conforme lo estipulado por las cláusulas quinta y sexta del presente contrato. DECIMO TERCERA. La incorporación de nuevos socios a la sociedad que haga variar el número de socios constituyentes, necesitará la decisión unánime de los socios. DECIMA CUARTA. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales contempladas en el art. 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por los gerentes, o por la persona que ellos designen y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, de la ley 19.550. Una vez cancelado el pasivo se confeccionará el balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción de su capital. La designación de los liquidadores deberá inscribirse en el registro público de comercio. Los liquidadores ejercen la representación de la sociedad y están facultados para celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo. DECIMA QUINTA. Para todo lo que no se encuentre previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley N° 19.550, el Código Civil Y Comercial de la Nación. DECIMA SEXTA. Para toda notificación o intimación judicial o extrajudicial los socios constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales denunciados en el acápite, donde serán validas todas las que allí se hagan. Asimismo para cualquier divergencia de alguna cuestión relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan someterse, a los tribunales ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción o fuero de excepción que pudiera corresponderles. De plena conformidad se firman tres (3) ejemplares del presente de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los socios

y uno para el trámite en el Registro Público de Comercio, autorizando los socios al Dr. Jorge Gorostiaga y/o la persona que este designe para realizar todos los trámites para la formación e inscripción de la misma. Córdoba, a los 19 días del mes de agosto del año 2021.

1 día - N° 385163 - \$ 11029 - 08/06/2022 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
EL CALICANTO S.A.**

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1/2022 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022, se resolvió la elección de Ramiro Aguirregomezcorta D.N.I. N° 24.991.304 como Presidente, Luis Lanfranco ni, D.N.I. N° 11.194.504 como Vicepresidente, Teresa Minetti D.N.I. N° 11.190.955 como Director Titular, Darío Roque Suarez, D.N.I. N° 17.155.122 y Pablo Morra D.N.I. N° 28.118.788 como Directores Suplentes.

1 día - N° 385786 - \$ 188,50 - 08/06/2022 - BOE

**FIDEICOMISO DE
ADMINISTRACION DE OBRA
PALACIO MAYOR**

Eduardo Hugo Castelvetti, D.N.I. 10.682.510, en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACION MAYOR, CUIT 30-71183618-3, convoca a Asamblea de Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios, originarios y adherentes del fideicomiso, en los términos del artículo Noveno del contrato de fideicomiso y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día viernes 24 de junio, a las 15 horas, en el domicilio sito en calle Juan Lavalleja 851, 1° Piso, de la Ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para aprobar y suscribir acta de asamblea; 2) Explicación de la situación actual del proyecto desarrollado por el fideicomiso y de las gestiones llevadas a cabo por el fiduciario desde la Asamblea de 24 de octubre de 2019. Aprobación de dichas gestiones; 3) Análisis de propuestas para concluir con la construcción del edificio y determinación de los montos que resta invertir en el desarrollo a los fines de su conclusión; 4) Decisión de los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios sobre la realización de los aportes adicionales a realizar, según la propuesta que se considere más conveniente. Las propuestas para concluir con la construcción y planilla de porcentual de participación de cada beneficiario

en el fideicomiso, a los fines de la determinación del quorum y mayorías para tomar decisiones quedan a disposición de los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios, en José M. Ampere 6150, 1° Piso, Oficina 25, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad, en horario de 14 hs. a 18 hs. Sin perjuicio de ello será remitida vía mail, previo requerimiento a la casilla de correos, a estudiocastelvetrihugo@hotmail.com. NOTA: La Asamblea se realizará cumpliendo con las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes, tener cubre bocas y por en sus manos alcohol en gel, y al ubicarse en la asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: Hugo Castelvetti. Fiduciario.

5 días - N° 385898 - \$ 7092,50 - 10/06/2022 - BOE

SOLIDPRO S.A.

GENERAL CABRERA

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2022, se resolvió la elección por tres años del Sr. Ignacio Avila, DNI 23.954.812, como Director Titular Presidente; y del Sr. Omar Rubén Ramón Osés, DNI 24.521.744, como Director Suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 386007 - \$ 160 - 08/06/2022 - BOE

FERRANTI S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 22/03/2022 se aprueba el Aumento del Capital, la modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 11º y 12º del Estatuto Social, con redacción de Texto Ordenado y se ratifica designación de autoridades efectuadas por Asamblea Ordinaria del 4/11/2021. Artículo 1º): La sociedad se denomina "FERRANTI S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo 3º): La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de obras de carácter público o privado, arquitectónicas, electromecánicas, sanitarias, hidráulicas, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneos, vías férreas, y cualquier otra obra de Ingeniería; b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como

asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operaciones de Importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a materiales para la construcción; La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, pudiendo revestir la condición de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos (con excepción de fideicomisos Financieros) y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º): El capital social es de Ochocientos Mil pesos (\$ 800.000,-), representado por Ocho Mil (8.000) acciones de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 386477 - \$ 1705,75 - 08/06/2022 - BOE

AGROPECUARIA SAN ANTONIO S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 02/06/2022, se resolvió la elección del Sr. Roberto Antonio Coatto, DNI: 10.050.327 como Director Titular Presidente, de la Sra. Estela Maris Ferrero, DNI: 6.273.193 como Directora Titular Vicepresidente, y del Sr. Lucas Hernán Coatto DNI: 28.687.562 como Director Suplente.

1 día - N° 386608 - \$ 172 - 08/06/2022 - BOE

MARTRAJ AGRICOLA S.A.

TANCACHA

**RENUNCIA DE AUTORIDADES
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/05/2022, se resolvió: 1.- La renuncia como Presidenta del Directorio de la Sra. Fabiola Alejandra Alfonso, DNI N° 24.703.082; y renuncia como Director Suplente al Sr. Jorge Karim Morales, D.N.I. N° 35.914.853; 2.- La elección

del Sr. Juan Jorge Morales, DNI N° 18.408.559, como Director Titular Presidente, y del Sr. Jorge Karim Morales, D.N.I. N° 35.914.853, como Director Suplente.-

1 día - N° 387182 - \$ 598,40 - 08/06/2022 - BOE

TURBOLAR SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29-04-2022 se designaron los miembros del directorio a saber: Presidente: Alejandro Miguel Lardone DNI 16.282.154, Vicepresidente: Díaz Martha Susana, DNI 16.502.191 Director Titular: Alejandro Miguel Lardone DNI 36.232.224 y Director Suplente a Juan Francisco Lardone, DNI 39.497.792. Todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio especial en calle Avda Juan B. Justo 2230 ciudad de Córdoba.

1 día - N° 386599 - \$ 195,25 - 08/06/2022 - BOE

PALMI SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas Nro. 22 de fecha 26/04/2022 y Acta de Directorio Nro. 38 de distribución de cargos de fecha 27/04/2022 de la firma PALMI S.A., se designan los Directores titulares y suplente por el termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Néstor Fernando Speranza DNI nro. 31.557.468 y Director Suplente Sr. Francisco Rodrigo Speranza DNI nro. 25.045.401. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en Pasaje Blas de Rosales 3203 oficina "B" Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 386140 - \$ 449,50 - 08/06/2022 - BOE

MACENA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 23/05/2022. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Señor Pablo Federico GIGY, Documento Nacional de Identidad número 22.162.308, argentino, solte-

ro, nacido el 18 de marzo de 1971, analista en sistemas, con domicilio en calle Lote 7 Manzana 158 Barrio Jardín Ingles, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Señor Guillermo Matías Funes, Documento Nacional de Identidad número 24.719.915, argentino, soltero, nacido el 26 de julio de 1975, ingeniero en sistemas, con domicilio en calle Gob. Roque Ferreyra N° 1481, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Señora Betiana Lorena Pereyra, Documento Nacional de Identidad número 25.093.350, argentina, soltera, nacida el 05 de junio de 1976, médica, con domicilio en Lote 7 Manzana 158, B° Jardín Inglés, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Rodríguez Peña N° 2439, B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 386464 - \$ 875,50 - 08/06/2022 - BOE

HERMANOS GRANERO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/06/2022, se resolvió la elección del Sr. Fernando René Granero, D.N.I. N° 28.625.896, como Director Titular Presidente, el Sr. David Tomas Granero, D.N.I. N° 30.507.820, como Director Titular Vice Presidente, la Sra. Maria Laura Colomino, D.N.I. N° 28.625.657, como Director Suplente.

1 día - N° 386476 - \$ 160 - 08/06/2022 - BOE

AGROCEREALES LAS VARILLAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de MARZO de 2022 se designaron autoridades por

el término de tres ejercicios y se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Andrés Ribone, DNI. 13.426.474, con domicilio especial en Pte. Juan D. Perón N° 1125 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y Director Suplente: César Gabriel Ribone, DNI. 36.366.323, con domicilio especial en calle J. B. Alberdi N° 813 de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Las autoridades electas aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de Ley 19.550.

1 día - N° 386659 - \$ 453,25 - 08/06/2022 - BOE

AGROEMPRESA

MAQUINAS AGRICOLAS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06 de Marzo de 2020 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Javier Mizzau DNI: 27.598.898, Director Titular y Vicepresidente: Marcos Ezequiel Mizzau DNI 30.847.334, Directora Suplente: Silvia Vanina Mizzau DNI: 29.794.996. Duración del nuevo directorio: desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2022, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 386342 - \$ 203,50 - 08/06/2022 - BOE

BRECA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE SINDICATURA

Por Acta N° 13 de Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Angel Eduardo Bosio (DNI 10.723.060) y Director Suplente: Eduardo Gabriel Bosio (DNI 27.238.655); y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 386188 - \$ 160 - 08/06/2022 - BOE